



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-146327950-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: REG - EX-2023-02959359- -AFIP-DECADP#SDGRHH

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2406-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante como archivo embebido en la NO-2023-02954903-AFIP-DICDRH#SDGRHH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2985/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.07 13:56:28 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.07 13:56:28 -03:00

ACTA ACUERDO AFIP - SUPARA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen en la Sede Central de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), su Administrador Federal, Contador Público Carlos Daniel CASTAGNETO y el Secretario General del SINDICATO UNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Dr. Carlos Adolfo SUEIRO, a fin de tratar diversos temas vinculados con el personal representado por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 – Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10).

En tal sentido, las partes consideran oportuno introducir una modificación en el citado Convenio Colectivo, de acuerdo con lo términos de la cláusula primera, a cuyo efecto acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Incorporar como inciso c) en el artículo 24 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 – Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), el texto que se detalla a continuación:

“c) En los procesos de selección para la incorporación de personas en el marco de la Ley N° 27.636 de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero Diana Sacayán – Lohana Berkins”.

En prueba de conformidad, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor, quedando la AFIP comprometida a presentar un ejemplar en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a los fines de su homologación, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha.

ACTA ACUERDO N° 27 /2023 (AFIP)



AFIP CDC
C.P. CARLOS DANIEL CASTAGNETO
Administrador Federal
Administración Federal de Ingresos Públicos



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 2406-23 Acu 2985-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.